

posterior amortización y consiguiente modificación de Estatutos en lo relativo al nuevo capital social.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, y para llevar a cabo la compra de acciones a los socios y ejecución de la reducción de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro del informe de los Administradores, sobre la propuesta de modificación estatutaria, y el texto de la misma. Asimismo, podrá cualquier accionista solicitar, por escrito, la entrega o el envío gratuito de la copia de dichos documentos, y los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 5 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Pernas Martínez.—3.994.

INMOBILIARIA PEÑÓN DE IFACH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de abril de 2003, a las doce horas, en la calle General Díaz Porlier, 16, 4.º, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, censura de la gestión social y aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta; se halla a disposición de los accionistas la información precisa, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de febrero de 2003.—El Consejero Delegado, Gonzalo González-Fierro Díaz.—4.045.

INMOCONSULTING EUROPEA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en calle Roger de Lluria, 46, principal 1.ª, el día 17 de marzo de 2003 a las nueve horas en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social o solicitar su envío inmediato y gratuito, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, es decir, la documentación prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de febrero de 2003.—El Administrador único, Delfina Fulladosa Cerezo.—4.046.

LA COMPANYY, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

Cambio de domicilio social

Se hace público a los efectos oportunos que, con fecha 30 de enero de 2003, el socio único de «La Company, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), es decir, la mercantil «Flanigan, Sociedad Anónima» —ejerciendo las competencias de la Junta general de socios— decidió trasladar el domicilio social de la compañía a la calle General Ibáñez Ibero, número 5, de Madrid.

Madrid, 31 de enero de 2003.—Miguel Arias Molino, representante de «Flanigan, Sociedad Anónima», socio único de «La Company, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—4.024.

LETRAGRAF, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

DONNACOLOR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta general extraordinaria y universal de «Letragraf, Sociedad Limitada», celebrada el día 31 de enero de 2003, aprobó la absorción total de la compañía «Donnacolor, Sociedad Limitada», íntegramente participada por la sociedad absorbente, quien ha adoptado la decisión correspondiente como socio único de la misma, en igual fecha, todo ello con sujeción al proyecto de fusión por absorción, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, en fecha 18 de diciembre de 2002.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como de, en el plazo de un mes, oponerse a la fusión de las compañías, contado desde la fecha del último anuncio, de conformidad con lo prevenido en la legislación vigente.

Madrid, 31 de enero de 2003.—El Administrador único de la sociedad absorbente, Pedro Coria Rico.—El Administrador solidario de la sociedad absorbida, Pedro Coria Rico.—4.214.

1.ª 12-2-2003

MED TELECOM, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

METROPOLITANA DE CABLE, S. A.

Sociedad unipersonal

CORPORACIÓN ALICANTINA DE CABLE, S. A.

Sociedad unipersonal

MEDITERRÁNEA DEL CABLE Y TELECOMUNICACIONES, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Los socios únicos de las compañías han acordado el día 10 de febrero de 2003, entre otros:

Primero.—La fusión de las sociedades que será llevada a cabo mediante la absorción de «Metropolitana de Cable, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Corporación Alicantina de Cable, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Mediterránea del Cable y Telecomunicaciones, Socie-

dad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Med Telecom, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal de conformidad con el correspondiente Proyecto de Fusión que se encuentra depositado en los Registros Mercantiles de Alicante y Valencia.

Segundo.—Aprobar el Balance de Fusión cerrado al día 31 de Diciembre de 2002.

Conforme a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión se materializará transcurrido un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de las Juntas Generales, plazo durante el cual los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión de los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley, y en el que todos los socios y acreedores sociales podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Elche, 10 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Med Telecom, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Guillermo Rodes Juan.—El Secretario del Consejo de Administración de «Metropolitana de Cable, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Antonio Rodes Juan y el Administrador de «Corporación Alicantina de Cable, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y de «Mediterránea de Cable y Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Luis Torres Castaño.—4.754. 1.ª 12-2-2003

MERCADO DE LA RIBERA DE BILBAO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Presidente, por acuerdo del Consejo de Administración de la Mercantil «Mercado de la Ribera de Bilbao, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a Junta general de la sociedad, a celebrar el próximo lunes 3 de marzo de 2003, en el Palacio Jon de Bilbao, antiguo edificio de la Bolsa (confluencia de las calles Perro y calle Santamaría), tercera planta, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda.

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos, objeto social y denominación de la sociedad.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Consejo de Administración, renunciaciones, altas, bajas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los Accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, el informe debidamente motivado de las modificaciones de Estatutos y los documentos sometidos a aprobación de la Junta general, estando a su disposición en los locales de la sociedad.

Bilbao, 5 de febrero de 2003.—El Presidente, Jacinto Cundin Araguz.—4.205.

MERCURIO INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 149 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del órgano de administración, se comunica el cambio de domicilio social de la calle Villafraña, 24, bajo C, a avenida de Baviera, 2, 1.ª derecha.

Madrid, 4 de febrero de 2003.—Administradora única, Carolina Santaella Vallejo.—4.074.

**MONTERO MANGLANO
INTERNACIONAL, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)**

**ACTIVOS INMOBILIARIOS
SENAY, S. L.
(Sociedad de nueva constitución,
beneficiaria de la escisión)**

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Montero Manglano Internacional, Sociedad Limitada», celebrada el día 10 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de «Montero Manglano Internacional, Sociedad Limitada», siendo «Activos Inmobiliarios Senay, Sociedad Limitada», sociedad de nueva constitución, la beneficiaria de la escisión parcial.

Los acuerdos de escisión fueron adoptados en los términos previstos en el proyecto de escisión parcial redactado y suscrito por todos los Administradores de la sociedad, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 12 de diciembre de 2002, correspondiente al del domicilio de la escindida.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242, del derecho que asiste al personal, accionista, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y cuantos otros documentos han servido para llevar a cabo la misma, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la escisión conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de febrero de 2003.—El Administrador solidario, Miguel Ángel Matey Yanes.—3.945.
y 3.^a 12-2-2003

**MOTOR TANDEM,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Habida cuenta de que la sociedad no ha sido adaptada a la Ley 2/1995, y ya que en virtud de la disposición transitoria sexta del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se procedió a la disolución de la misma, en Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 21 de enero de 2003, en su domicilio social, se aprobó por unanimidad de los socios la reactivación de la sociedad mediante transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación social «Motor Tandem, Sociedad Limitada», adoptando cuantos acuerdos complementarios fueran necesarios; así como su posterior adaptación de la cifra del capital social a euros de acuerdo con la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, y reducción del capital social.

Tarancón (Cuenca), 21 de enero de 2003.—Los Administradores solidarios, Felipe Leganés Cantarero, Begoña Leganés Moreno.—4.056.

NANTERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de «Nanterra, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Galileo, número 20, 2.º A, Madrid, el día 28 de febrero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar, y a las doce quince horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y su propuesta de aplicación de resultados

correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar, si procede, el nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Facultar al Administrador único para elevar a públicos los acuerdos adoptados y realizar los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios permitidos por el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de las catorce cuarenta y cinco horas a las quince cuarenta y cinco horas, de lunes a viernes.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—José Antonio Solozábal Sáez.—3.992.

NATURA GRAN VÍA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general a celebrar en el domicilio social, Gran Vía, 16, de Madrid, el día 1 de marzo del 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 2 de marzo a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero delegado de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Secretario del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 5 de febrero de 2003.—La Presidenta del Consejo, Silvia Freijó Varela.—4.808.

**OMPEDRERA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas de «Ompedrería, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, calle Galileo, número 20, 2.º A, Madrid, el día 1 de marzo de 2003, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar, y a las once cuarenta y cinco horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y su propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Facultar al Administrador único para elevar a públicos los acuerdos adoptados y realizar los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios permitidos por el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de las catorce cuarenta y cinco horas

a las quince cuarenta y cinco horas, de lunes a viernes.

Madrid, 31 de enero de 2003.—José Antonio Solozábal Sáez.—3.993.

**PAPELES PINTADOS
Y REPRESENTACIONES, S. A.**

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Papeles Pintados y Representaciones, Sociedad Anónima» convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Cornellà de Llobregat, (Barcelona), avenida Ferrocarriles Catalanes, 154, el próximo día 17 de marzo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 18 de marzo, a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio iniciado el 1 de enero y cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Están a disposición de los señores socios los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta para que puedan examinarlos en el domicilio social, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Cornellà de Llobregat, 3 de febrero de 2003.—El Administrador único, José Manuel Oliver Mora.—4.007.

**PLÁSTICOS AGRÍCOLAS
EUROPA, S. A.**

Reducción y simultáneo aumento de capital

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas en reunión celebrada en el domicilio social el día 26 de diciembre de 2002, se acordó la reducción de capital social a cero euros y la ampliación de capital en 4.903.812,2 euros.

Santa Fe (Granada), 23 de enero de 2003.—José Antonio Picón García, Presidente del Consejo de Administración.—4.283.

PLAYA DE CALA MURADA, S. A.

Doña Beatriz Martínez Rodríguez, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Manacor,

Por el presente se convoca judicialmente, autos 324/01, Junta general extraordinaria de la sociedad «Playa de Cala Murada, Sociedad Anónima», que se celebrará en la sede social, sita en Porto Colom, avenida Cala Marsal, número 19, local 4, el día 27 de marzo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Antonio Palmer Barceló, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.—Adopción de acuerdos relativos a la enajenación de los bienes del Activo de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.